

Revista del Hospital General "La Quebrada"

Volumen **2**
Volume

Número **1**
Number

Enero-Abril **2003**
January-April

Artículo:

Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS)

Derechos reservados, Copyright © 2003:
HGZ 57 "La Quebrada"

Otras secciones de
este sitio:

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

*Others sections in
this web site:*

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)



Medigraphic.com

Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS)

Clementina Chávez Arellano*

* Trabajadora Social HGZ 57.

Dirección para correspondencia:
Clementina Chávez Arellano
Antigua carretera a Cuautitlán s/n, Municipi-
pio de Cuautitlán, Estado de México.
Tel. 53-10-13-22, ext. 127.

En el marco histórico que presenta actualmente nuestro país en el que converge la presencia de enfermedades crónico-degenerativas que corresponden a países del tercer mundo, así como las denominadas infecto-contagiosas propias del primer mundo; marcan la imperiosa necesidad de establecer e implementar líneas de acción que respondan a estos planteamientos, surgiendo así los Programas Integrados de Salud ahora llamados PREVENIMSS.

Los Programas Integrados de Salud, se reconocen como una estrategia de prestación de servicios, que tienen como propósito general la provisión sistemática y ordenada de acciones relacionadas como promoción de la salud, la vigilancia de la nutrición, la prevención, detección y control de enfermedades y la salud reproductiva; estimulando de esta forma la cultura del autocuidado.

Estos programas fueron diseñados con fundamentos de índole biológico, epidemiológico y operativo a través de cinco programas que corresponden a grupos etáreos, siendo:

- Salud del niño (menores de 10 años)
- Salud del adolescente (10 a 19 años)
- Salud de la mujer (20 a 59 años)
- Salud del hombre (20 a 59 años)
- Salud del adulto mayor (mayores de 59 años)

JUSTIFICACIÓN

Cambiar el enfoque de los programas orientados hacia la prevención de enfermedades y riesgos específicos, por el de la protección de la salud de grupos poblacionales bien definidos, con el fin de elevar su impacto mediante acciones simultáneas y coordinadas.

Ordenar y agrupar los numerosos programas de salud pública y de salud reproductiva, con el fin de facilitar las tareas de los trabajadores responsables de su ejecución. Al término de la década pasada se desarrollaban 39 programas específicos, justificados todos ellos, pero que hacían complicado el trabajo de los equipos de salud, sobre todo el de los ubicados en las Unidades de Medicina Familiar; mediante la estrategia de programas integrados se reagrupan en cinco.

Integrar y coordinar las acciones relacionadas con los programas antes señalados, actualmente fragmentadas en múltiples servicios: consulta externa, medicina preventiva, fomento de la salud, trabajo social, nutrición y dietética, atención materno infantil, planificación familiar y es-tomatología preventiva.

Ordenar, simplificar y agilizar la prestación de los servicios en las Unidades de Medicina Familiar.

Avanzar en el propósito de proporcionar atención integral de la salud. Como estrategia para la provisión simultánea y coordinada de acciones preventivas y curativas.

Contribuir a la recuperación del propósito original de la medicina familiar: La atención integral de la salud de la familia.

EL OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la atención en las Unidades de Medicina Familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Otorgar a cada derechohabiente un conjunto de acciones preventivas y educativas para protección de su salud.

- Mejorar la satisfacción de los derechohabientes y estimular su participación corresponsable en el cuidado de la salud.
- Facilitar las tareas de los equipos de salud y mejorar la utilización de los recursos.
- Elevar la cobertura y el impacto de los programas de salud.

Para el abordaje de estas actividades se elaboraron dos tipos de documentos:

Para los trabajadores del equipo de salud

- Guía práctica
- Guías técnicas

Para los usuarios

- Cartillas de salud y citas médicas
- Guías para el cuidado de la salud.

Dichas cartillas de salud se entregan en la Unidad de Medicina Familiar, para lo cual se requiere:

1. Comprobar y/o verificar la vigencia de derechos de los usuarios.
2. Entrega informada. El personal de salud deberá explicar al paciente el contenido de la cartilla que le corresponde por edad, importancia y corresponsabilidad que adquiere para acudir puntualmente a la prestación de los servicios que allí se anotan.

Es importante resaltar que se brinda un aspecto preponderante, dirigido a la capacitación del usuario y/o del paciente sobre una problemática específica manejada a través de la educación grupal, cuyo objetivo es promover en los derechohabientes estilos de vidas saludables. Debiendo proporcionar información y capacitación que les permita no sólo conocer, sino también adquirir habilidades, destrezas y hábitos que coadyuven al cuidado de su salud.

Para ello el trabajador responsable de estos grupos debe de estar capacitado en dos aspectos fundamentales: uno administrativo y otro docente.

Aspectos administrativos

- Diagnóstico de la población objetivo.
- Programación de las sesiones: diaria, semanal y mensual.
- Elaboración de los contenidos: modalidad en sesiones educativas y grupos de ayuda.

- Selección de recursos didácticos.
- Selección de técnicas de evaluación del aprendizaje.

Aspectos docentes

Se consideran las siguientes etapas:

Introducción
 Inducción/motivación
 La experiencia y la reflexión individual
 Discusión y análisis
 Generalización
 Aplicación/acción

Así mismo, los grupos de ayuda reconocen como esencia para su abordaje el proceso de duelo que emana de la presencia de una enfermedad (la cual es una pérdida al carecer ya de salud) requiriendo de la identificación y tratamiento del proceso de crisis.

Dicha metodología se implementa debido a que ha demostrado tener mayor efectividad no sólo en el manejo de las enfermedades crónico-degenerativas sino también en conductas compulsivas como anorexia y bulimia, incluyendo el abordaje de problemas sociales como la violencia familiar.

Elementos de abordaje

Apoyo emocional y orientación para la percepción y manejo del padecimiento.

Apoyo familiar y social para incrementar la autoestima y la estabilidad emocional.

Aprendizaje de "Nuevos pensamientos, emociones y conductas" para el manejo del padecimiento.

Alternativas de apoyo social, asistencial y jurídico.

Es conveniente señalar que además de estos cinco programas integrados de salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social lleva a cabo otros programas de carácter preventivo que son los relativos a prevención y control de enfermedades transmitidas por vector (paludismo y dengue) urgencias epidemiológicas, apoyo en desastres y seguridad e higiene en el trabajo, de enorme importancia sanitaria pero que por su naturaleza no se incluyen dentro de esta estrategia. Asimismo, es necesario destacar que el Programa de Fomento de la Salud que el Instituto lleva a cabo en beneficio de sus propios trabajadores, incorporará plenamente los programas relativos a la salud del adolescente, de la mujer, del hombre y del adulto mayor.